

Municipalidad Distrital de Los Olivos Resolución de Alcaldía N° 067-2020

Los Olivos, 05 de Febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 055-2020, de fecha 31 de Enero de 2020, se resolvió, encargar en el cargo de Gerente (e) de Recursos Humanos de La Municipalidad Distrital de Los Olivos a la Abog. Zoila Flor Granados Trinidad, con retención de su cargo titular de Subgerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental;

Estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la ENCARGATURA de la ABOG. ZOILA FLOR GRANADOS TRINIDAD al cargo de GERENTE (E) DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS, conferido con Resolución de Alcaldía N° 055-2020; conforme especifica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que la labor en el cargo de GERENTE (E) DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS será efectiva hasta el 05 de Febrero de 2020, inclusive.

ARTÍCULO TERCERO.- PROCEDER a la entrega de cargo conforme corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS para los fines de su competencia y a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Aboa Bernet Francisco Galvan Valder

Secretario General (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE